

Editorial

La Universidad Autónoma de Bucaramanga, por medio del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, con mucho regocijo, presenta la edición número 62 de su revista TEMAS SOCIO-JURÍDICOS, dentro del marco de la celebración de los 40 años de existencia de la Facultad de Derecho.

Al compás del desarrollo de las actividades académicas de la Facultad, con la mira puesta en su entorno y, particularmente, en la formación de nuestros dicentes, esta revista ha sido durante gran parte de esa historia ininterrumpida, el portavoz de nuestros investigadores, docentes y estudiantes integrantes de los semilleros, para llevar al ámbito académico las inquietudes que el Derecho general plantea en la cotidianidad, para las cuales la doctrina universitaria suele proponer respuestas que la comunidad, además, espera y debate, lo cual hace ganar en legitimidad al proceso de producción de pensamiento desde los ambientes universitarios.

En la mentada celebración se concitaron en nuestra Universidad importantes gestores de teoría jurídica, con cuyas reflexiones, sin duda, habrá una publicación especial conmemorativa. Los ecos de la efeméride seguirán intensos por largo tiempo, dado que las controversias que fueron puestas sobre la mesa han de dar origen a nuevas y más fecundas investigaciones, para las cuales están convocados nuestros profesores y egresados, con la certeza de que contaremos con nuevos apoyos y nuevos puntos a resolver.

Mientras tanto, agradecemos a quienes han contribuido con su esfuerzo personal a la aparición de este nuevo número de la revista y al director del Centro de Investigaciones, Dr. Mario Guevara Mendoza, sin que cuyo valioso apoyo esta expresión de nuestra cultura jurídica, hubiera desaparecido años atrás.

En esta Revista N° 62 contamos con las siguientes colaboraciones:
En primer lugar exponemos el notable trabajo de nuestros estudiantes, investigadores en formación, LEONARDO ACOSTA ARENGAS Y LINA MARÍA ARAÚJO, pertenecientes al Semillero de investigación en hermenéutica jurídica –*Hermes*, del Grupo de Hermenéutica Jurídica del Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas Laureano Gómez Serrano de la UNAB, trabajo que fuera escogido como el mejor a nivel regional, en el VII ENCUENTRO REGIONAL DE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURIDICA Y SOCIOJURÍDICA – NODO SANTANDER”, realizado en Bucaramanga, en la UNAB, durante los días 17 y 18 de mayo del presente año.

En segundo término el profesor CARLOS CORTÉS CABALLERO nos ofrece una reflexión profunda acerca de las imbricaciones necesarias entre las ciencias forenses y la labor de los profesionales de la salud, para lo cual contó con apoyo de la estudiante MABEL ELISA LEMUS.

El área de postgrados ha sido siempre una cantera de propuestas, pues los partícipes son investigadores en formación y su labor siempre está a consideración del Consejo Editorial. De allí hemos escogido cuatro trabajos destacados. El primero es un interesante estudio acerca de la facultad oficiosa del juez para el decreto de pruebas, tal y como es entendida por la Corte Suprema de Justicia. La tarea fue dirigida por el Dr. JUAN CARLOS DÍAZ RESTREPO y el equipo estuvo conformado por SUSANA AYALA COLMENARES, MARÍA CAROLINA FLÓREZ PÉREZ, JANETH SÁNCHEZ CASTILLO y JUAN CARLOS ÁNGEL BARAJAS. La segunda es el estudio que escudriña las reglas y subreglas que las altas Cortes han creado, a partir de principios, en el tema de impugnación de la paternidad, a cargo de DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ ZAMBRANO, NINFA MARÍA GUZMÁN MOSCOTE, JOSÉ LUIS TORRES CASTIBLANCO y SANDRA MILENA VARGAS ZÁRATE, dirigido por la Dra. Mary Verjel Causado. El tercer trabajo es el estudio sobre la solidaridad cambiaria y sus incidencias en materia de prescripción extintiva, a cargo de HERNÁN DARÍO COLORADO BAUTISTA y DANIEL FABIÁN TORRES BAYONA. Un cuarto trabajo de similar procedencia hace también análisis de precedentes jurisprudenciales en Colombia acerca del derecho al trabajo de la mujer cabeza de familia, investigación que estuvo a cargo de DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS, ANDREA DEL PILAR CAMACHO VANEGAS, ELAINE YELITZA HERNÁNDEZ PINZÓN y JANNER ABELLO MUÑOZ, con la asesoría de las Dras. ADRIANA MANTILLA y EDNACAMARGO.

Una importante contribución ofrecemos en el número 6 de la tabla de contenido, en el trabajo de nuestro docente el Dr. JULIÁN EDUARDO PRADA URIBE, que ausculta la naturaleza jurídica de las empresas de servicios públicos de carácter mixto en la jurisprudencia constitucional colombiana.

La octava contribución nos viene de la Dra. ANA ALBARRACÍN COGOLLO, joven e ilustre profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, quien reflexiona acerca del problema de los perjuicios causados por un divorcio y la legitimidad de su reparación, desde el punto de vista jurídico.

En el noveno punto presentamos la contribución de uno de nuestros egresados, CARLOS ARTURO DUARTE MARTÍNEZ, quien examina el problema de la eficacia de las acciones constitucionales consagradas por el sistema jurídico colombiano.

Y, para cerrar con lujo la edición, incluimos el trabajo de nuestro investigador ADAULFO ENRIQUE MENDOZA acerca de los conceptos fundamentales del institucionalismo, desde una mirada socio política hacia la incidencia de los mismos en aspectos vitales de nuestras comunidades actuales, como el bienestar social, la actividad política y la economía.

Sólo resta insistir en nuestra gratitud hacia las personas que han aportado su esfuerzo para que esta publicación siga estando en lugares privilegiados del quehacer académico, principalmente a nuestros escritores.

ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ
Codirector